

INFORME ECONÓMICO

1.- Revisado el Balance General De La Compañía De Transporte Catorce De Abril S.A Transporcabril, Al 31 De Diciembre Del 2015 y los Estados De Resultado, son responsabilidades de los administradores, indicas que no contiene exposiciones e inexactas de manera significativa.

2.- basado a mi revisión, nada ha llamado mi atención que me hiciera presumir que los Estados Financieros, no presenten razonablemente la Situación Financiera de la Compañía De Transporte Catorce De Abril S.A Transporcabril, Al 31 De Diciembre Del 2015, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad y Disposiciones de la Superintendencia.

3.- basado en el Art.279 De La Ley De Compañías de mis funciones como Comisario cumplí con mis obligaciones determinadas en la Ley, por lo que informo que la administraciones ha dado cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General De Accionistas, así como a las Obligaciones Estatutarias Y Reglamentarias, los Libros Sociales Y Contables se han llevado Reglamentariamente. Sin embargo para fortalecer el sistema he emitido por separado una carta de comentarios y recomendaciones sobre la estructura y control interno para que se implemente los correctivos pertinentes.

Guayaquil, 26 De Febrero Del 2016



Atentamente.
Narciso Álava Adelino
C.I. 1303502247

Guayaquil, 26 DE FEBRERO DEL 2016

Señores
Accionistas
Compañía De Transporte Catorce De Abril S.A Transporcabril
Presente.-

Señores accionistas:

En Mi Calidad De Representante Legal De La Empresa Compañía De Transporte Catorce De Abril S.A Transporcabril, De Conformidad Con El Artículo 263 De La Ley De Compañías Presento Ante Usted El Informe Económico Financiero Correspondiente Al Año 2015.

Durante El Ejercicio 2015, La Compañía En Aplicación De Su Objeto Social, Percibió Ingresos Por La Actividad De Administración De Centros De Acopio, Servicios Portuarios Y Aduaneros.

De Acuerdo A Lo Expuesto Anteriormente La Empresa Tuvo Un Ingreso Por \$ 9748,04 Y Así Como También Sus Gastos Operacionales En \$8.355,94

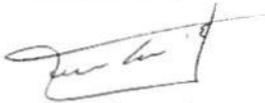
Los Estados Financieros Están Preparados Y Presentados De Acuerdo Con Sección 1,2, 3, 4, 5,6 Y 7 De Las Normas Internacionales De Información Financiera—NIIF para PYMES.

La Empresa Compañía De Transporte Catorce De Abril S.A Transporcabril, Registra De Acuerdo A Las Políticas Contables, Errores Financiero Y Estimaciones, Establecido En La Sección 10 De NIIF Para Pymes.

Agradecimiento

Debo Expresar Mi Agradecimiento A Los Señores Accionista De La Empresa Compañía De Transporte Catorce De Abril S.A Transporcabril, Por La Confianza En Mi Depositada Y Auguro Para La Compañía Mejores Resultados En Futuro.

Atentamente



Celso Saula Morales
Representante Legal
Compañía De Transporte Catorce De Abril S.A Transporcabril,
C.I.0300378270.